

BANDO

Se pone en conocimiento de todos los caballeros, escuderos, oficiales, nobles y villanos, bachilleres, escribanos, vecinos, moradores y visitantes de la Ciudad, así como de pueblos limítrofes del entorno y que el presente bando vieren como yo Alcalde, junto a los regidores y hombres de justicia de esta Ciudad,

Decretamos:

Para el día 2 del mes de febrero la celebración de la Feria de la Candelera, como se viene celebrando desde 1513, cuando siendo Germana de Foix esposa de Fernando el Católico otorgó a tan ilustre pueblo el privilegio de realizar tan antigua feria. Y acordamos que:

- La feria se sitúe en el centro de la Ciudad.
- Luzcan las candelas y afloren las máscaras.
- Salgan los zagalas y zagalas a las calles celebrando la fiesta otorgada por sus profesores.
- De fuera vengan bufones, juglares, malabares, músicos y artesanos para celebrar esta feria.
- Se intercambien productos y se adquieran disfraces para el cercano carnaval.

Actos del día 2

10,30 horas: bendición de candelas en la Catedral de Barbastro.
- Reparto de candelas y caretas en el stand del Ayuntamiento.

18,30 horas: conferencia "Pensión de viudedad. Novedades en materia de Seguridad Social introducidas por la Ley 40/2007 de 4 de diciembre". Organizan: Asociación de Viudas de Barbastro y Concejalía de la Mujer del Ayuntamiento de Barbastro.
Lugar: aula Magna de la UNED.

Jueves, día 5

22,00 horas: CINE. Ciclo de cine "la mirada de Harry".
Lugar: Cine Cortés. "Asfixia".

Viernes, día 6

22,30 horas: TEATRO. Cómicos con Sinacio, Juan Luis Hurtado, Leo Harlem y Goyo Jiménez. Lugar: Centro de Congresos.

Sábado, día 7

12,00 horas: TÍTERES EN EL TEATRO. Tanxarima títeres de Galicia. "Contaloucos". Lugar: Centro de Congresos.

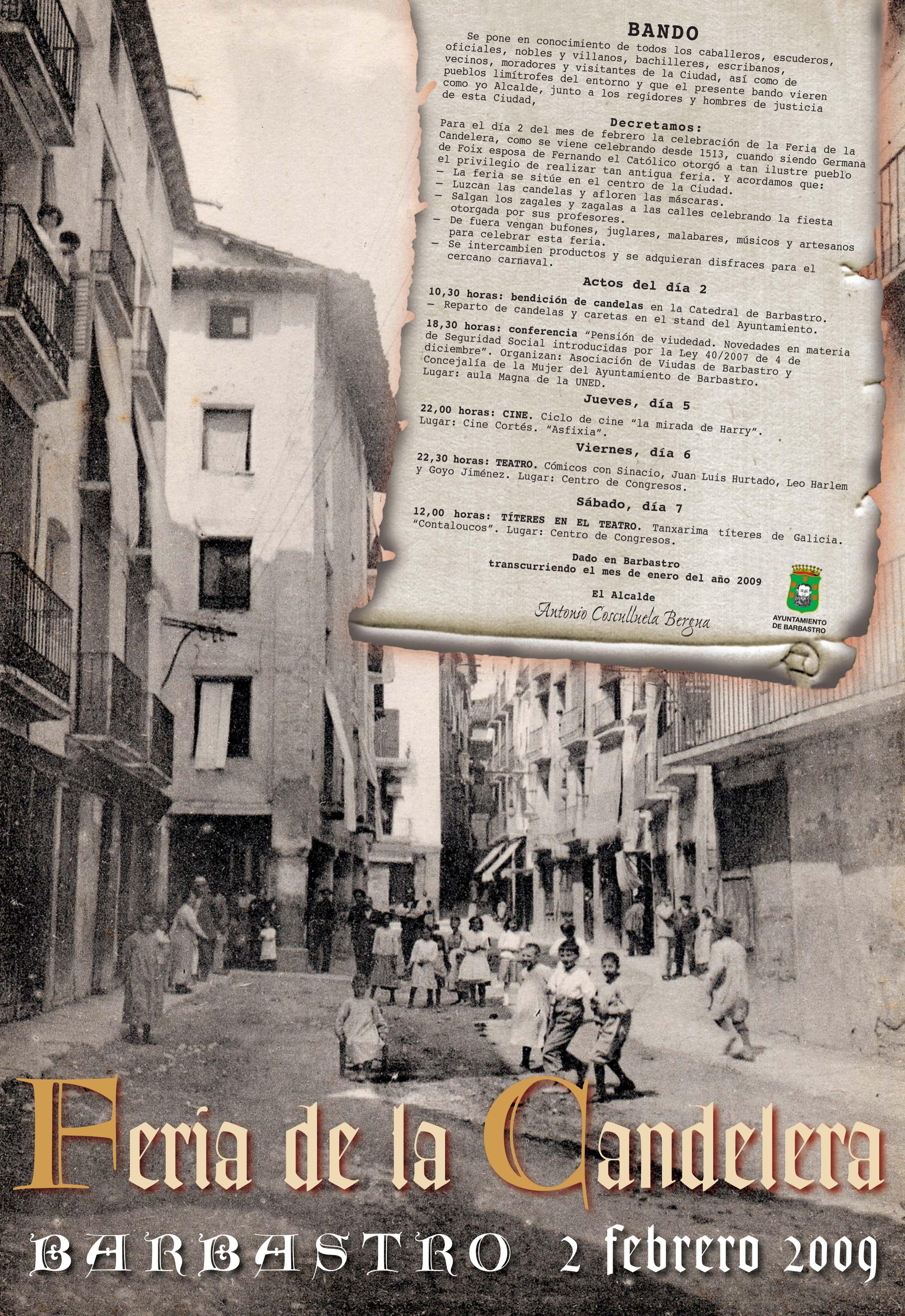
Dado en Barbastro
transcurriendo el mes de enero del año 2009

El Alcalde

Antonio Cosculluela Bergna



AYUNTAMIENTO
DE BARBASTRO



Feria de la Candelera

BARBASTRO 2 febrero 2009